

Código	Descripción
0	Contrato Modalidad Promovida. Reducción 0%
1	A tiempo parcial: Indeterminado/permanente
2	Becarios - Residencias médicas Ley N° 22.127
3	De aprendizaje Ley N° 25.013
4	Especial de Fomento del Empleo Ley N° 24.465
5	Fomento del Empleo Ley N° 24.013 y Ley N° 24.465
6	Lanzamiento nueva actividad. Idem 005
7	Periodo de prueba Ley N° 24.465 y Ley N° 25.013
8	A Tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente
9	Práctica laboral para jóvenes
10	Pasantías Ley N° 25.165 Decreto N° 340/92
10	Pasantías - sin obra social
11	Trabajo de temporada
12	Trabajo eventual
13	Trabajo formación
14	Nuevo Periodo de Prueba
15	Puesto Nuevo Varones y Mujeres de 25 a 44 años Ley N° 25.250
16	Nuevo Periodo de Prueba Trabajador Discapacitado Art. 34 Ley N° 24.147
17	Puesto Nuevo menor de 25 años, Varones y Mujeres de 45 o más años y Mujer Jefe de familia S/limite/edad Ley 25250
18	Trabajador Discapacitado Art. 34 Ley N° 24.147
19	Puesto Nuevo Varones y Mujeres 25 a 44 años Art. 34 Ley N° 24.147 Ley N° 25.250
20	Puesto Nuevo Menor 25 años, Varones y Mujeres 45 o más y Mujer Jefe de familia S/limite de edad. Art. 34 Ley N° 24.147 y Ley N° 25.250
21	A tiempo parcial determinado (contrato a plazo fijo)
22	A Tiempo completo determinado (contrato a plazo fijo)
23	Personal no permanente Ley N° 22.248
24	Personal de la Construcción Ley N° 22.250
25	Empleo público provincial
26	Beneficiario de programa de empleo, capacitación y de recuperación productiva
27	Pasantías Decreto N° 1.227/01
27	Pasantías Ley N° 26.427 -con obra social-
28	Programas Jefes y Jefas de Hogar
29	Decreto N° 1.212/03 Aportante Autónomo
30	Nuevo Periodo de Prueba Trabajador Discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013
31	Trabajador Discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013
32	Periodo de Prueba Art. 6° Ley N° 25.877.
33	Periodo de Prueba Art. 6° Ley N° 25.877 Beneficiarios de planes Jefes y Jefas de hogar
34	Periodo de Prueba Art. 6° Ley N° 25.877. Art. 34 Ley N° 24.147
35	Periodo de Prueba Art. 6° Ley N° 25.877. Art. 34. Ley N° 24.147 Beneficiarios de planes Jefes y Jefas de hogar
36	Periodo de Prueba Art. 6° Ley N° 25.877.Trabajador Discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013
37	Periodo de Prueba Art. 6° Ley N° 25.877. Trabajador Discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013 Beneficiarios planes Jefes y Jefas hogar
38	Puesto Nuevo Art. 6° Ley N° 25.877.
39	Puesto Nuevo Art. 6° Ley N° 25.877. Beneficiarios de planes Jefes y Jefas de hogar
40	Puesto Nuevo Art. 6° Ley N° 25.877. Art. 34 Ley N° 24.147
41	Puesto Nuevo Art. 6° Ley N° 25.877. Art. 34 Ley N° 24.147. Beneficiarios de planes Jefes y Jefas de hogar
42	Puesto Nuevo Art. 6° Ley N° 25.877.Trabajador Discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013
43	Puesto Nuevo Art. 6° Ley N° 25.877. Trabajador Discapacitado Art 87 Ley N° 24.013 Beneficiario planes Jefes y Jefas hogar
44	Changa Solidaria. CCT 62/75
45	Personal no permanente hoteles CCT 362/03 Art. 68 inc. B
46	Planta transitoria Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal
47	Representación gremial
48	Art.4° Ley N° 24.241Traslado temporario desde el exterior ó Conv bilaterales de Seguridad Social
49	Directores - empleado SA con Obra Social y LRT
50	Contrato Modalidad Promovida. Reducción 50%
51	Pasantías Ley N° 26.427 -con obra social- beneficiario pensión de discapacidad
95	Planes Ministerio de Trabajo
96	Plan Trabajo por San Luis Ley N° 5.411/03
97	Programa Trabajo para jóvenes tucumanos

98	BONUS 2da Oportunidad
99	LRT (Directores SA, municipios, org, cent y descent. Emp mixt docentes privados o publicos de jurisdicciones incorporadas o no al SJP)
100	Contrato Modalidad Promovida. Reducción 100%
110	Trabajo permanente prestación continua Ley N° 26.727
111	Trabajo temporario Ley N° 26.727
112	Trabajo permanente discontinuo Ley N° 26.727
113	Trabajo por equipo o cuadrilla familiar Ley N° 26.727
114	Trabajo temporario con Reducción Ley N° 26.727
115	Trabajo permanente discontinuo con Reducción Ley N° 26.727
201	Puesto nuevo Art. 16 Ley N° 26.476 - beneficio primeros doce meses
202	Puesto nuevo Art. 16 Ley N° 26.476 Trabajador discapacitado Art. 34 Ley N° 24.147 - beneficio primeros doce meses
203	Puesto nuevo Art. 16 Ley N° 26.476 Trabajador discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013 - beneficio primeros doce meses-
204	Puesto nuevo Art. 16 Ley N° 26.476 meses 13 a 24 - beneficio segundo año
205	Puesto nuevo Art. 16 Ley N° 26.476 Trabajador discapacitado Art. 34 Ley N° 24.147 meses 13 a 24 - beneficio segundo año-
206	Puesto nuevo Art. 16 Ley N° 26.476 Trabajador discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013 meses 13 a 24 - beneficio segundo año-
211	Art. 11 inc. b Ley N° 26.476 Regularización personal no registrado
212	Art. 11 inc. b Ley N° 26.476. Regularización personal no registrado Trabajador discapacitado Art. 34 Ley N° 24.147
213	Art. 11 inc. b Ley N° 26.476. Regularización personal no registrado Trabajador discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013
221	Art. 12 Ley N° 26.476 Regularización personal no registrado
222	Art. 12 Ley N° 26.476 Regularización personal no registrado Trabajador discapacitado Art. 34 Ley N° 24.147
223	Art. 12 Ley N° 26.476 Regularización personal no registrado trabajador discapacitado Art. 87 Ley N° 24.013
989	CCG Tabaco Salta
990	CCG Tabaco Jujuy
991	CCG Vitivinicola de Río Negro
992	CCG Multiproducto del Chaco
995	CCG Vitivinicola de San Juan
996	CCG Vitivinicola de Mendoza
997	CCG forestal del Chaco
998	CCG tabaco Virginia del Chaco
999	Art. 11 Ley N° 26.476.Trabajador registrado. Rectificación real fecha de inicio